

Acta de trabajo No. 22

Jueves 06 de setiembre 2012

Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 06 de setiembre del 2012, en la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta. El Viceministro de Telecomunicaciones presenta el estado actual de los temas en los que se encuentra trabajando. Además, el señor Fernando Lara expone sobre una propuesta realizada por el gobierno de Colombia denominada: Canal Click.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: El señor Viceministro de Telecomunicaciones, Rowland Espinosa, Marcos Arroyo (Viceministerio-Suplente), Randall García en representación de Rodrigo Arias (SINART), Roberto Román en representación de Giselle Boza (CONARE), Luis Amón (CAMTIC), vía skype el señor Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones) y como oyente la señora Saray Amador (CANARTEL).

Preside la sesión el señor Viceministro de Telecomunicaciones, Rowland Espinosa.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

El señor Viceministro da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta mencionados. El señor Espinosa inicia comentando los temas en los que ha venido trabajando y avanzado el Viceministerio de Telecomunicaciones.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

a. Estado de temas en los que ha estado trabajando Viceministro de Telecomunicaciones:

Trabajo realizado con la SUTEL: El Viceministerio de Telecomunicaciones ha promovido un acercamiento mayor con la SUTEL para avanzar en temas de interés de ambas instituciones. Al respecto se puede citar el logro de una definición conjunta firmada por el Ministro Rector y por el presidente del Concejo de SUTEL. Esto ya fue notificado a la Contraloría General de la República.

Con relación a lo anterior, el señor Antonio Alexandre consulta sobre si será necesario el pronunciamiento de la PGR para Televisión Digital, por lo que el Viceministro indica que se está a la espera del informe que esa entidad rinda para contar con seguridad jurídica y conocer el camino a seguir.

A propósito del informe remitido por la Contraloría General de República sobre Espectro Radioeléctrico, vinculado a poner en orden las 4000 concesiones, se van a priorizar las acciones de a corto plazo.

Plan de Canalización: El señor Viceministro indica que el Plan se encuentra en revisión. La propuesta ha sido elaborada en el marco de la Subcomisión Técnica, de la que SUTEL es miembro, y será presentado y discutido en la Comisión.

Luis Amón agrega que en sesión con el señor Carlos Raúl Gutiérrez (SUTEL), éste le comentó que han remitido algunas observaciones al Viceministerio sobre cómo realizar la canalización. Para esto, el señor Viceministro apunta que es necesario contar con la asistencia participativa de los miembros que representan a las instituciones para que den su criterio técnico, el cual, sin duda, sería tomado en consideración. Sin embargo, es necesario que las observaciones se realicen en las respectivas sesiones de trabajo y no posteriormente, cuando el tema se encuentra en la siguiente etapa.

Por esta razón, Luis Amón señala su acuerdo para que en las sesiones de trabajo estén presentes los tomadores de decisión con el objetivo de avanzar en el trabajo a realizar. Esto, a

fin de que no se repita lo sucedido en el trabajo de la Subcomisión de Interactividad, que no ha avanzado como se esperaba, debido a la ausencia y falta de compromiso de sus miembros.

Diversificación de las capacitaciones sobre TV Digital: el Viceministro Espinosa comenta del acercamiento con la UCR para institucionalizar la cooperación internacional. Para ello, se propone retomar el acuerdo de la Comisión, de suscribir un convenio con el INA-UCR-UNED, de modo que permita canalizar hacia esas entidades las capacitaciones en TV Digital y desarrollar cursos y planes de estudio para formación interna en la materia.

Sobre estas capacitaciones proporcionadas por gobiernos como el de Brasil, Randall García agrega que es necesario capacitar a los representantes de las televisoras u operadores que estén involucradas en el proceso, por lo que solicita espacios en dichas capacitaciones. Ellos estarían dispuestos a asumir los costos.

Reglamento de Receptores: el día 07 de setiembre se realizará una reunión con las autoridades del MEIC y COMEX para finiquitar los últimos aspectos del Reglamento Técnico de Receptores.

Antonio Alexandre indica que en una Directriz de Aduanas Central, no se realiza una categorización de los dispositivos para televisión por sus características técnicas, lo que ha significado un impuesto de más de 50% de forma general para este tipo de dispositivos. Por esta razón, el señor Alexandre recomienda solicitar una reunión con el Director General de Aduanas para exponer la necesidad de categorizar los dispositivos de TVD de forma distinta, en una partida donde no se cobre el mismo impuesto a todos o establecer una directriz específica para los convertidores básicos.

El Viceministerio de Telecomunicaciones solicita a Antonio Alexandre colaborar en la elaboración de una propuesta, con una justificación técnica y social que evidencie la necesidad de un código aduanero diferente para la importación de convertidores ISDB-Tb en TVD abierta.

El señor Viceministro hará una invitación al Director de Aduanas para la sesión del 20 de setiembre, donde se expondrán diferentes escenarios.

Randall García propone que el tratamiento fiscal podría plantearse por un periodo determinado y no hacerlo como una modificación permanente.

4ta Expo-Telecom 2012: el Viceministro comunica que este año la institución tendrá presencia en dicha actividad, mediante la colocación de un stand con información del trabajo en el Viceministerio. También, se aprovechará para presentar una nueva imagen del Viceministerio e informar del proceso de transición al MICIT.

Campaña de Comunicación TVD: Marcos Arroyo manifiesta que una vez se conozca la resolución de la PGR sobre el instrumento jurídico para autorizar el inicio de las transmisiones en TV Digital, se retomará agresivamente la campaña de comunicación para brindar información de interés a la población costarricense en general.

Saray Amador reitera su disposición a colaborar en la divulgación del material producido para informar a la población sobre los aspectos clave del proceso de transición a la TV Digital.

b. Aprobación de acta XX y XXI

Son aprobadas las actas de XX y XXI con la salvedad de incorporar un par de observaciones realizadas por el señor Alexandre al acta XXI. Una vez realizados los cambios, dichas actas serán publicadas.

c. I Informe de la Comisión Mixta

Marcos Arroyo comenta a los miembros presentes sobre la elaboración del I informe de avance que evalúa el trabajo realizado durante los primeros 6 meses de vigencia del Plan Maestro. Una vez terminado el documento, les será remitido para su análisis y posterior discusión en la sesión del 20 de setiembre 2012.

d. Canal Click

- El señor Fernando Lara, Gerente de Representaciones Internacionales del Viceministerio, expone a la Comisión una propuesta realizada por el Canal Universitario de Antioquia, Colombia, para el desarrollo de un Canal de Televisión para divulgar aspectos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. La entidad se encuentra buscando aliados, por lo que su intención es lograr un acuerdo con alguna televisora estatal, para transmitir su señal, con un convenio de

exclusividad. De igual forma, brindarían la oportunidad para que Costa Rica facilite algún tipo de programación relacionada con la materia que pueda ser transmitida por ellos.

- El proyecto está enfocado para la región Latinoamericana.
- Cuenta con una programación de más de 2000 horas de contenidos anuales.
- Más de 3.000.000 de dólares proporcionados por el Estado se han invertido en Infraestructura.
- Cuentan con 111 personas trabajando en el proyecto.
- Randall García indica que esos son los fines de la Red Nacional de TV Digital y que por ley se le autoriza a SINART la multiprogramación, una razón adicional por la que Sinart requiere de las frecuencias para conformar dicha red.
- Roberto Román indica que se requiere de un capital alto para una producción nacional de contenidos de calidad. Asimismo, indica que la UNED produce alrededor de 4 programas de Televisión, sin embargo y debido a los altos costos, han planteado que las Vice-Rectorías ejecuten la asignación de su presupuesto.
- La UNED ha propuesto una estrategia en la universidad para la implementación de IP y la web TV.
- Randall García indica que las Universidades deben conocer de donde se alimenta una frecuencia, pues según la ley, son 15 horas diarias de programación a un alto costo. Por ello, deberían coordinar entre sí y reunirse con un canal académico (podría ser Sinart). De esa forma, las universidades podrían encargarse de la producción y el Sinart podría convertirse en el operador de red, no el productor en una estructura de red.
- Luis Amón argumenta que la Rectoría debe intervenir y proponer el desarrollo de un plan, ya que dos entes académicos que deben dedicarse a generar contenidos y no a construir infraestructura, siguen teniendo en su presupuesto dinero para construir sedes. Entre ellas, menciona al INA y la UNED. Además, señala que los esfuerzos deben ser en conjunto y no de forma individualizada.
- Se concluye que el tema del canal Click será canalizado a través del Sinart, ya que es la institución que por Ley posee la frecuencia e infraestructura para transmitir la programación.
- Finalmente, el Viceministro indica que en conjunto con el Sinart, la semana entrante se puede realizar una videoconferencia con los señores de este Canal de Antioquia.
- Roberto Román solicita la disposición de la Comisión para invitar a una sesión de trabajo al director de audiovisual de la UNED, el cual podría contribuir con su

conocimiento al proceso. De igual manera, podría ser invitado a la Subcomisión de Interactividad.

Temas varios.

a. Acuerdos pendientes.

Serán discutidos en la próxima sesión.

3. Acuerdos declarados en firme:

a. Estado de temas a cargo del Viceministro de Telecomunicaciones:

- El Plan de Canalización se encuentra en revisión. Finalizado este proceso, será presentado y discutido en el seno de la Comisión.
- A fin de diversificar las capacitaciones sobre TV Digital, se trabajará en un convenio con la UCR, el INA y UNED, procurando crear una plataforma de formación de formadores.
- Antonio Alexandre colaborará con el Viceministerio en el diseño de una propuesta para la Dirección de Aduanas, sobre la necesidad de categorizar los dispositivos de TVD (convertidores) en una partida distinta a la actual, de modo que esto favorezca su adquisición en el país a precios accesibles.
- El Viceministro extenderá una invitación al Director de Aduanas para la sesión del 20 de setiembre, con el objetivo de presentarle una justificación técnica y social que evidencie la necesidad de un código aduanero diferente para la importación de dispositivos (convertidores) ISDB-Tb en TVD abierta.

b. I Informe de la Comisión Mixta

Se remitirá a la Comisión Mixta el informe de avance del Plan Maestro de TV, correspondiente al primer semestre del 2012, para su análisis y posterior discusión en la sesión del 20 de setiembre.

c. Canal Click

- Respecto a la propuesta realizada por el Canal Universitario de Antioquia, Colombia, se acuerda que este tema será canalizado a través del Sinart.
- Se coordinará una videoconferencia con el Sinart y los representantes de este Canal para presentar la propuesta.

d. Temas varios.

Acuerdos pendientes.

Serán discutidos en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las doce horas del medio día.